

# INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TOTALGROUPSA S. A.

Guayaquil, 16 de Mayo del 2011

Señores Accionistas  
**Compañía TOTALGROUPSA S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **TOTALGROUPSA S. A.** correspondiente al año 2010.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2010 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



---

**C. P. A. José Carrera Chancay**  
**COMISARIO.- C. C. 0914498118**

